

Ministerio para la Transición Ecológica
Secretaría de estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar
Demarcación de Costas de Murcia

Cartagena a 25 de noviembre de 2021



EXPONGO

Que Maloney's Ribera Beach Service es titular de la licencia de actividad del establecimiento denominado "Bastilla Playa" sito en Paseo de Colón, N°5, con C.P. 30720 de Santiago de la Rivera, Murcia.

Que Tarraga y Soler S.L. ha cursado ante el Excmo. Ayto. de San Javier comunicación previa en materia de actividades para la transmisión de títulos habilitantes siendo el actual titular de la licencia de actividad del establecimiento ubicado en Paseo de Colón, N°5, con C.P. 30720 de Santiago de la Rivera, Murcia el cual ha pasado a denominarse "Café-Bar Iseo" (doc.1)

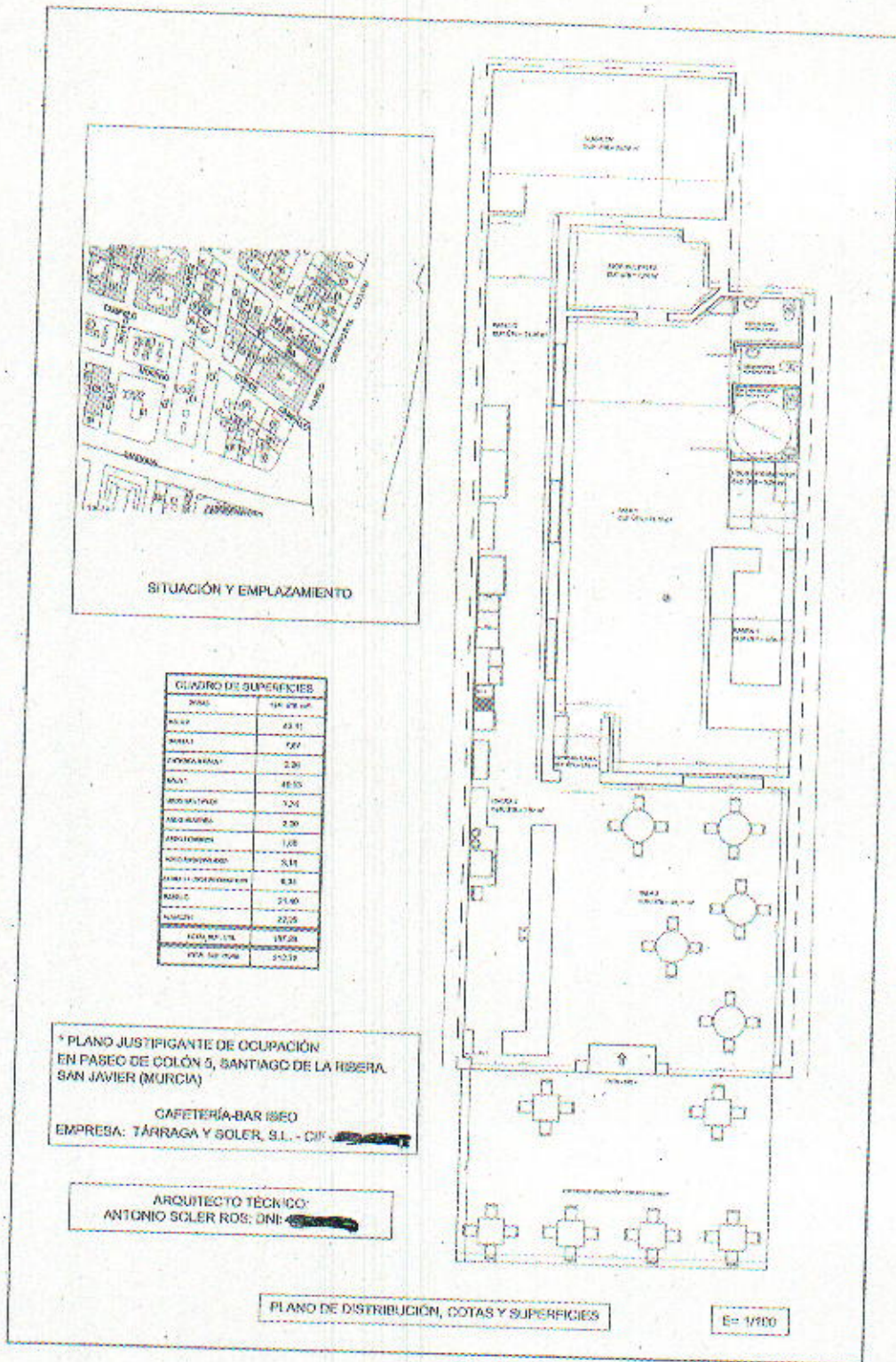
Que viene siendo autorizado por esta Demarcación a la mercantil Maloney's Ribera Beach Service, ocupación del DPMT, a ocupar una superficie de 40m². con mesas y sillas y toldo móvil/desmontable, adosados a la fachada del local de restauración Bastilla Playa, por el periodo comprendido del 5 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2021 según autorización AUT01/17/30/0216 (doc.2) por todo lo cual

SOLICITO

Autorización a esta parte para la ocupación del DPMT en los mismos términos que se venía autorizando a la mercantil Maloney's Ribera Beach Service para el establecimiento Bastilla Playa, es decir, una superficie de 40m. con mesas y sillas y toldo

movible/desmontable, adosados a la fachada del nuevo establecimiento de restauración denominado "Café-Bar Iseo" y a tenor de lo legislado en el artículo 113.3 del R.D. 876/2014 de 10 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Costas el cual dice literalmente "Los servicios de temporada podrán contar con una autorización por un plazo máximo de cuatro años, si bien las instalaciones deberán desmontarse una vez finalizada cada una de las temporadas incluidas en el plazo de duración de la autorización." Al tratarse de una instalación fácilmente desmontable (temporal, sin anclajes de obra, etc..) conforme se venía concediendo, esta tenga una duración de 4 años proponiendo esta parte del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025





ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE22e00014414627

CSV
GEISER-ddeb-ad23-b99b-4017-a320-c3fc-c44b-8bd2
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
22/04/2022 11:52:22 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ddeb-ad23-b99b-4017-a320-c3fc-c44b-8bd2